

Don D. Domingo de Leyva

Sep. 4. de 1828.))

Muy Señor mio, y de mi
mas distinguido Aprecio: mi Señor:
me indispensable convenia al. por
el pago de la musica del Domingo
de ^{esta} treinta y quatro p. por d. los
musicos me apuran, y no tengo
como satisfacerles: su litas circun-
stancias ocurren ala bondad de V. por
esto y hombres estan echos a d. luego
d. hacen una funcion sola pague.

Dispense V. mis molestias
y mande a su am. y seg.



Seo. 9 No. 1. No. 10

Daman Donayres

[Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a letter or document.]



FRHC F 0007-044